

CONVOCATORIA ANUAL

Financiamiento de Proyectos 2026

BASES

Amigos de San Cristóbal, A.C. es una fundación comunitaria que se dedica a procurar recursos filantrópicos para que organizaciones de la sociedad civil, que impactan positivamente en **Los Altos de Chiapas** puedan ejecutar sus proyectos a nivel local.

En Amigos de San Cristóbal priorizamos proyectos cuyos resultados puedan ser **cuantificables y tangibles** para las y los beneficiarios.

Asimismo, buscamos apoyar proyectos que trabajen para generar un impacto positivo en la región, a mediano y largo plazo, y poder así construir, de manera conjunta con otros actores sociales, **alternativas de vida justa y digna para la población más vulnerable.**

• Qué financiamos

Amigos de San Cristóbal A.C. es una organización de apoyo a las acciones de grupos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil. Fue creada en 2005 con el fin de fortalecer acciones prioritarias en:

- **Salud**
- **Educación**
- **Medio ambiente**

En **Amigos de San Cristóbal** preferimos apoyar proyectos que cuentan con otras fuentes de financiamiento, así como proyectos en donde Amigos pueda cubrir costos detallados y aspectos significativos del mismo (ejemplo: el salario de un maestro o insumos para talleres).

Amigos de San Cristóbal también busca apoyar proyectos cuyos resultados puedan ser **cuantificables y tangibles** para las y los beneficiarios, así como para quienes los financien.

- **A quienes financiamos**

Amigos de San Cristóbal apoya preferentemente a organizaciones pequeñas, constituidas legalmente como asociación civil y que tengan una estrategia para fortalecerse institucionalmente y lograr su viabilidad financiera a mediano plazo.

Asimismo, buscamos apoyar proyectos que trabajen para **generar un impacto positivo en los beneficiarios a mediano y largo plazo**. Estos proyectos deberán potenciar las capacidades y habilidades de las y los beneficiarios, para que sean ellos los actores principales de los cambios buscados.

- **Términos de referencia**

Amigos de San Cristóbal apoya proyectos que encajen en cualquiera de sus tres líneas de incidencia:

1. **SALUD** – Programas de atención integral a la salud, principalmente de mujeres y niños. Proyectos de información para promotores comunitarios y campañas de promoción y prevención en salud, particularmente entre las juventudes. Programas de nutrición.
2. **EDUCACIÓN** – Proyectos que atiendan necesidades educativas no cubiertas o cubiertas deficientemente, en comunidades y núcleos de población vulnerables. Estas necesidades abarcan desde cursos de alfabetización y regularización escolar hasta formación en diferentes áreas (adquisición de habilidades diversas, formación en habilidades artísticas y culturales, fortalecimiento de capacidades).
3. **MEDIO AMBIENTE** – Proyectos comunitarios en las áreas de agricultura orgánica, piscicultura, producción avícola; producción de artesanías y alimentos orgánicos, saneamiento ambiental, mitigación de riesgos ambientales y acceso a agua limpia.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Algunos aspectos a tener en cuenta:

- **Prácticas sanas.**
La organización opera bajo criterios de ética, transparencia y rendición de cuentas en su manejo interno. La organización no depende exclusivamente de una fuente de financiamiento, sino que está en una búsqueda continua de apoyos, incluida, cuando sea posible, la autosustentabilidad.
- **Programas de atención en áreas prioritarias.**
El proyecto deberá responder a las necesidades que manifieste el grupo de beneficiarios/as o la comunidad donde se implemente y deberá enfocarse en preservar y proteger los derechos de las y los habitantes, para con ello contribuir a combatir tanto las condiciones actuales de pobreza como las causas profundas que las generan.
- **Impacto.**
La organización genera efectos positivos de transformación social a mediano y largo plazo, en los grupos y/o comunidades donde implementa sus proyectos y programas.
- **Aproximación participativa.**
La organización busca mejorar la calidad de vida de grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, procurando integrar la participación comunitaria y promover la viabilidad económica y ambiental de su trabajo. La organización busca también incorporar en todas sus actividades la equidad de género, el trabajo de base, y las contribuciones de los propios participantes en todas las etapas de desarrollo del proyecto.
- **Aprendizaje organizacional.**
Adquisición de herramientas, habilidades y capacidades que propicien el fortalecimiento interno de la organización y los grupos de participantes, con la intención de compartir y reproducir estos conocimientos.
- **Pertinencia a los términos de referencia.**
La organización implementa proyectos que cubren una o más de las líneas de atención descrita en el apartado “**Términos de referencia**”.

- **Liderazgo local.**

Proyectos que promuevan el surgimiento y/o fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios capaces de encabezar los procesos de transformación de sus comunidades y grupos. El proyecto debe tener la perspectiva de ir delegando gradualmente la responsabilidad del proceso a los miembros de la comunidad, cuando esto sea posible. La participación de la mujer en la toma de decisiones deberá estar presente en todo momento.

- **Estabilidad y confiabilidad en la OSC.**

Se valorará el número de años de operación, éxitos alcanzados anteriormente, su capacidad de rendición de cuentas y su estructura de gobernanza interna.

- **Capacidad de vinculación con otros actores de la sociedad civil.**

Que sean organizaciones que cuenten con vínculos y alianzas con otros grupos e instituciones para reducir costos y maximizar el impacto del proyecto.

- **Presencia en Los Altos de Chiapas.**

La organización deberá tener sede en Chiapas, con proyectos que atiendan las necesidades locales, y que trabajen en localidades de la zona Altos.

Por favor, revise cuidadosamente los siguientes criterios de selección antes de solicitar el financiamiento:

1. Cumplir con los siguientes requisitos legales y fiscales.

1.1 Datos básicos de la organización:

- a) Nombre de su organización.
- b) Correo electrónico.
- c) Nombre del proyecto con el que están postulando.
- d) Fecha de entrega.
- e) Nombre completo de la persona de contacto.
- f) Correo de la persona de contacto.
- g) Teléfono de la persona de contacto.
- h) Enliste las redes sociales con las que cuenta la organización.
- i) Dirección física de las oficinas.

- 1.2 Acta constitutiva escaneada:** donde viene el nombre de la organización, la primera y segunda página donde se especifica el objeto social de la misma, y la página donde aparezca la fecha de constitución de la organización.
- 1.3 INE** o identificación oficial del representante legal de la organización.
- 1.4** Comprobante de **domicilio de la organización.**
- 1.5** Comprobante de **domicilio del representante legal.**
- 1.6 Recibo fiscal** a nombre de la organización (si es donataria autorizada).
- 1.7 Constancia de donataria autorizada** en vigor (de ser donataria).
- 1.8** Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**) de la organización.
- 1.9 Constancia de Situación Fiscal** de la organización actualizada.
- 1.10** Clave Única de Registro de Población (**CURP**) del representante legal.
- 1.11** Opinión de cumplimiento del **SAT.**
- 2.** Describir con claridad sus **estrategias** para posibilitar el acceso a derechos, alcanzar un mayor impacto, replicabilidad, capacidad de transformación del entorno y condiciones de vida, capacidad para empoderar, formar, capacitar en habilidades y proporcionar herramientas a las personas de la región.
- 3.** Las actividades financiadas en el proyecto se deben basar en el uso o desarrollo de capacidades locales y la colaboración con actores de base. También deben consolidar la movilización de recursos locales en un marco de filantropía comunitaria.
- 4.** Los proyectos a ejecutar deben tener incidencia en **educación, salud y/o medio ambiente.**
- 5.** Ubicación del proyecto dentro de la región de **Los Altos de Chiapas.**
- 6.** El proyecto no tiene una misión política o religiosa ni sirve para hacer proselitismo.

7. La organización no participa en actividades ilícitas y/o de tráfico.
8. Impacto en cuanto a alcance, cambios y transformaciones en la comunidad y/o con la población objetivo, a partir de la intervención del proyecto.
9. Cuenta con experiencia apropiada para trabajar con la población objetivo del proyecto.
10. El proyecto cuenta con una metodología clara para su ejecución.
11. En el proyecto se incluirán indicadores de medición de impacto, es decir, cómo la organización mide la mejoría que están teniendo en términos de cambios en aspectos clave de la calidad de vida de los beneficiarios, como salud, educación, ingresos, seguridad alimentaria, entre otros, que reflejen mejoras reales y tangibles en el grado de bienestar de las personas, así como el logro de los objetivos finales del proyecto 1. (** Ejemplo de indicadores: Porcentaje de beneficiarios que han adoptado prácticas saludables, incremento en el ingreso promedio de una comunidad, reducción en la tasa de pobreza, disminución de la mortalidad infantil, aumento en los niveles de educación o mejora en la calidad de vida).
12. El proyecto tiene metas y objetivos claros.
13. Presentación de presupuesto anual del uso mensual de los recursos a solicitar.
14. Priorizan enfoques formativos y/o de capacitación.
15. Participación de la comunidad en el proyecto (apoyo, aceptación, apropiación).
16. El proyecto responde a una problemática clara/prioritaria para la región.
17. Que incluyan un enfoque de filantropía comunitaria, es decir que promuevan las aportaciones de los grupos participantes en tiempo, testimonio, recursos económicos y talento.
18. Que incluyan un enfoque de género.
19. Que sean viables a largo plazo y tengan un impacto a nivel local.
20. Que impulsen el desarrollo de capacidades locales y el trabajo comunitario de base.

- 21.** Que impulsen la vinculación, participación y colaboración con otros actores de la región.
- 22.** Adaptabilidad del proyecto ante alguna eventualidad (mitigación de riesgos).
- 23.** Estar conscientes de que en Amigos de San Cristóbal A.C. no podemos otorgar fondos para la realización de edificación. Tampoco financia la compra de vehículos, equipos de cómputo, o de otro tipo, ni renta de oficinas.
- 24.** Contestar un FORMULARIO DE PREGUNTAS donde darán cuenta del proyecto con el que están postulando (adjuntando también presupuesto y cronograma de actividades).

PROCESO

para Solicitud de Financiamiento.

Etapas y fechas a tener en cuenta

El proceso de solicitud de financiamiento consta de 3 partes, y todo tendrá que ser enviado al correo de **comunicacion@amigosdesc.org**

Si su organización cumple con todos los **CRITERIOS DE SELECCIÓN** contacte a **Amigos de San Cristóbal** vía **correo electrónico** a la dirección electrónica que se indica al final del presente proceso.

FASE 1. Envío de documentos legales.

Una vez publicada la convocatoria, usted tendrá hasta el **4 de septiembre de 2025, a las 23:59 pm** para enviar todos los documentos legales de su asociación civil.

FASE 2. Llenado de cuestionario sobre el proyecto, y envío de presupuesto y cronograma de actividades.

Una vez revisados estos documentos, el **18 de septiembre** le llegará un correo donde se le comunicará si ha pasado la FASE 1 (al estar correcta su documentación) y se le enviará un **formulario con las preguntas** donde podrá explicar de qué se trata su proyecto, así como adjuntar el **presupuesto** y el **cronograma de actividades anuales**. Podrá trabajar en esto entre el 19 de septiembre y el 15 de octubre.

Fecha límite para enviar el cuestionario de preguntas, el presupuesto y el cronograma: 15 de octubre de 2025, a las 23:59 pm.

FASE 3. Revisión de propuestas, selección.

Un comité seleccionador analizará los proyectos, ajustándose a los criterios de evaluación, y escogerá los de mayor coherencia e impacto. Los resultados se les comunicarán oportunamente por correo electrónico, a más tardar, el **15 de diciembre de 2025.**

FASE 4. Firma de convenios y otorgamiento de financiamiento.

A finales de enero o **principios de 2026** se llevará a cabo la firma de convenios entre Amigos de San Cristóbal, A.C. y cada una de las organizaciones, y se hará la entrega de los recursos para la ejecución de los proyectos. También se darán a conocer los lineamientos administrativos, tanto para llevar a cabo las comprobaciones de gastos de las actividades, como para la rendición de informes.

¡Muchas gracias por participar en esta convocatoria!

¡Para nosotros será un gusto conocer su propuesta de proyecto!

Si tiene preguntas, por favor contáctenos al correo:

comunicacion@amigosdesc.org